

Facatativá, 15 de marzo de 2021

Señores
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO
Facatativá

1. ASPECTOS LEGALES

- La Fundación a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuestos de Industria y Comercio en Facatativá. A partir de 2016 se está tributando únicamente en esta ciudad. La tributación se continúa haciendo con base en los ingresos por concepto de matrículas y pensiones de los padres.
- Se cuenta con la Licencia de Sanidad vigente, expedida por la Secretaría de Salud de Facatativá, luego de la visita de verificación que se realizó el día 30 de junio de 2019.
- En febrero del 2018, se realizó la actualización del RUT, en el que se actualizaron los miembros de la Junta Directiva.
- Se cuenta con las siguientes licencias:
 - Autorización de puesta en ejecución del proyecto educativo institucional, por parte de la secretaría de educación de Cundinamarca, mediante resolución No. 3090 del 22 de diciembre de 2000.
 - Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial por primera vez para el Colegio Fundación Fernando Borrero Caicedo en la sede del municipio de El Rosal, expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante resolución No. 2030 del primero de agosto de 2002.
 - Licencia de funcionamiento para el Colegio Fundación Fernando Borrero Caicedo en la sede Chicalá del municipio de Facatativá expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante resolución No. 4161 del diez de diciembre de 2004.
 - Resolución 1672 de agosto 11 de 2013 expedida por la Secretaría de Educación de Facatativá, autorizando el cambio de sede (sede Chicalá a las nuevas instalaciones).
 - Resolución No. 1497 del 11 de marzo de 2016 expedida por la secretaría de educación de Cundinamarca, autorizando el cierre definitivo de la sede de El Rosal.
 - Código DANE del sistema de identificación de entidades educativos #425269004119.
 - RUT No. 830 069 880 3
- Resolución N° 134 de abril 25 de 2013 expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial de Facatativá mediante la cual se aprueba el diseño y construcción de la nueva sede.

Ref. Informe de Gestión 2020

- Resolución 133 de mayo 4 de 2015 mediante la cual se concede prórroga a la Licencia de construcción, para iniciar la construcción de la sede de primera infancia.
- Licencia sanitaria expedida por la secretaría de salud de Facatativá mediante visita de verificación de mayo 25 de 2017.
- La Fundación se encuentra inscrita en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
- La cuota de aprendices SENA, debido al aumento en el número de trabajadores, aumentó a cuatro (4); la Fundación fue notificada de este cambio mediante Resolución 792 de marzo 27 de 2019. La contratación de aprendices se realizó para las áreas de Educación Física, Contabilidad y Gestión del Recurso Humano; debido a la dificultad para conseguir un pasante en el área de atención al menor, se está monetizando por un aprendiz.
- **Contrato de transporte escolar.** En 2020 la fundación centralizó el servicio de transporte escolar con una sola empresa (FUTURES) y reajustó el valor del servicio.
- **Contrato de suministro de alimentación escolar.** La fundación contrata con una empresa la prestación del servicio (COCINA GOURMET)
- El contenido del Reglamento Interno de Trabajo (R.I.T.), es conocido por todos los trabajadores de la Fundación y copia de él se encuentra debidamente expuesto en sitio visible. Se empezó a trabajar en la actualización de éste, para incluir el capítulo correspondiente a SG-SST. A la fecha ya se encuentra actualizado.
- La Fundación no tiene demandas pendientes y durante el período no estuvo involucrada en ningún conflicto jurídico.
- El Comité de Convivencia Laboral, está conformado y sesiona según la norma.
- La Fundación ha contratado la asesoría jurídica permanente de la firma Arango & Asociados por la suma de \$6.000.000 anuales, los cuales se cancelarán mediante pagos mensuales de \$500.000. Esto nos ha permitido la revisión en detalle de los contratos laborales y con proveedores, la contratación de mejores condiciones de cobertura en riesgos propios y de proveedores y la atención oportuna de inquietudes sobre los temas jurídicos.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

- La Fundación continúa cumpliendo y se encuentra al día con todas las obligaciones fiscales y para-fiscales exigidas por la ley. Se han efectuado los aportes sobre nómina a las entidades de Salud, Fondos de pensiones, Riesgos Profesionales, aportes a SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar. A la fecha, todas las obligaciones laborales y pagos de seguridad social se encuentran al día.
- La Fundación no tiene deudas con bancos o entidades financieras.
- El beneficio neto del año 2020, fue de \$ 862.425.656. valor excedente año 2020.

INGRESOS 2020	
DONACIONES 2020	
CONCEPTO	VALOR
Whole Foods Market	\$ 4.733.327.451
Delaware Valley Floral Group	\$ 37.222.740
RT. S.A.S.	\$ 14.378.000
Donación Personal FFBC	\$ 1.012.500
TOTAL DONACIONES	\$ 4.785.940.691
OTROS INGRESOS 2020	
CONCEPTO	VALOR
Matrículas	\$ 9.390.000
Cuotas de sostenimiento	\$ 45.813.360
Ingresos financieros	\$ 24.227
Diferencia en cambio	\$ 90.771.401
Devolución cuotas	-\$ 1.282.000
Recuperaciones	
Incapacidades	\$ 10.758.324
Almuerzos	\$ 2.342.655
Otras recuperaciones	\$ 1.407.371
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 159.225.338
TOTAL INGRESOS 2020	\$ 4.945.166.029

ASPECTOS PRESUPUESTALES

Para el año 2021, se elaboró un presupuesto el cual, probablemente, deberá ser ajustado según las variaciones de la tasa de cambio y la posible fluctuación en las donaciones. La Dirección Ejecutiva ha previsto tres escenarios financieros, dependientes de estos factores y las modificaciones a realizar en los gastos en cada caso, sin perjudicar el bienestar de nuestros beneficiarios y el desarrollo de los proyectos.

3. APLICACIÓN EXCEDENTES 2019:

En el año 2020 la Fundación dio cumplimiento a la aplicación de los excedentes del ejercicio de 2019, por la suma de \$ 341.513.068 destinados para apoyo a convenios educativos adultos, subsidio colegios externos, universidades y, otros gastos como honorarios, transporte, cámaras de vídeo, otros.

4. ASPECTOS DE PERSONAL

En cuanto al personal docente y de atención directa a los estudiantes, durante el año 2020 se contó con la siguiente planta de personal:

- 17 Docentes titulares Educación Preescolar
- 26 Auxiliares Educación Preescolar
- 12 Docentes titulares Educación Básica Primaria
- 3 Docentes en inglés
- 1 Docente en Educación Física y Deportes Primaria
- 1 Docente en Educación Física Preescolar
- 1 Docente en Danza y Expresión Corporal Primaria
- 1 Docente Expresión Corporal Preescolar
- 1 Docente en Educación Musical
- 1 Docente en Sistemas
- 1 Docente Orientadora
- 1 Docente de Artística
- 1 Docente de Coro
- 1 Docente de Ajedrez
- 1 Docente de Taekwondo
- 3 Pasantes SENA
- 4 Personal Servicios Generales
- 1 Asesor SG-SST
- 1 Médico Pediatra
- 1 Revisor Fiscal
- 1 Asesor contable
- 1 Mensajero
- 10 personal administrativo

5. ASPECTOS DE DESARROLLO Y COMPROMISO SOCIAL

- Durante el año 2020 se atendieron 603 estudiantes en las instalaciones de la Fundación desde los cuatro meses de edad hasta los 12 años, 27 estudiantes de Párvulos a primaria matriculados en un colegio de Funza, 09 estudiantes becados en colegios externos. Esto significa que atendimos un total de 639 estudiantes, sin contar los beneficiarios de nuestros otros programas.
- En 2020 los estudiantes con discapacidad auditiva continúan en la Institución Manuela Ayala sede Mancilla en Facatativá. La Fundación dirige y apoya la financiación de este proyecto, a través de la Fundación Sol de los Andes.
- Durante el año 2020 se continuó con los siguientes subsidios:

Se asignaron \$ 121.045.440 para 27 niños en el Colegio Castillo Pedagógico de la ciudad de Funza.

En el caso de subsidio (becas) para educación en Colegios externos, se invirtieron \$ 36.289.546 así:

- Dos (2) estudiantes en el Colegio Santa María de la Esperanza.
- Un (1) estudiante en el Colegio Militar Coronel Juan José Rondón
- Dos (2) estudiantes del Colegio Mayor de Occidente
- Un (1) estudiante del Colegio Fervan Campestre
- Un (1) estudiante del Colegio Seminario

- Un (1) estudiante del Colegio Católico San Nicolás de Bari
- Un (1) estudiante de la Colegio Huitaka

PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO:

Por instrucción de Ministerio de Educación, queda cancelada el Aula Paralela; se seguirá trabajando en el aula regular con los niños a quienes se les planteó seguir PIAR "Plan individual de ajustes razonables"; cada docente titular cumplirá con el acompañamiento que el menor necesite para dar continuidad a su proceso escolar; 4 estarán en segundo, 5 en tercero y 1 en cuarto; a ellos se les hará el boletín con el primer formato que usábamos para tener la flexibilidad de colocar los indicadores de logro que puedan cumplir. A los estudiantes que tengan alguna discapacidad se les generará informe cualitativo de sus desempeños.

ORIENTACION:

Durante 2020 las actividades y beneficiarios del servicio de orientación fueron las siguientes:

- Sesiones con estudiantes: 75
 - Sesiones con docentes: 40
 - Sesiones con padres de familia: 241
 - Asistencia a talleres con padres: 515
 - Asistencia a talleres con docentes: 75
 - Entrevistas de ingreso familias estudiantes: 68
 - Entrevistas selección de personal: 5
 - Inducción de personal nuevo: 5
 - Inducción Proveedores/Contratistas: 20
 - Re-Inducción: 88
 - Auditoría: 9
- El Comité de Convivencia Estudiantil, está conformado, sesiona según la norma y atiende los casos de convivencia escolar que se presentan.

ASESORÍA FAMILIAR

- Durante 2020 y en asocio con Bienestar y Desarrollo y Gestión Humana de The Elite Flower, se realizaron 129 sesiones de asesoría familiar y personal con trabajadores de las diferentes empresas benefactoras y sus familiares. Este servicio se prestó mediante convenio con la Fundación Sol de los Andes los días martes entre las 8:00 a.m. y las 12:30 m. Con ocasión de las restricciones propias de la situación de pandemia, se implementó el servicio virtual, el cual ha resultado igualmente útil y ofrece mayor facilidad de acceso a los trabajadores, disminuyendo el tiempo de ausencia del sitio de trabajo

INTENSIFICACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS:

- Durante el primer trimestre de 2020, los estudiantes recibieron de forma virtual clases de inglés con la profesional Rose Marie Pedraza por un valor de \$400.000 mensuales.
- Con el fin de mejorar el nivel de inglés que ofrecemos a nuestros estudiantes, en 2020, se destinaron \$5.845.000 pesos para la compra de 11 Tablet Alcatel One Touch para el área de inglés con la finalidad de hacer apacible la enseñanza por parte de los docentes.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- En 2020, a raíz de las políticas y medidas extraordinarias de salud pública expedidas por el Gobierno Nacional ante la presencia de la enfermedad por COVID-19 en Colombia, no se realizó la celebración de bautismos como era habitual en años anteriores, ceremonia que beneficiaba a hijos de trabajadores de The Elite Flower, Rosen Tantau y trabajadores temporales de las mismas, por ser empresas benefactoras de la Fundación.
- Bonos de alivio nutricional. En vista de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional con el fin de mitigar los contagios por COVID-19, la Fundación aprobó la entrega de unos Bonos de Alivio Nutricional por valor de \$250.000 para cada estudiante, el valor total de dichos Bonos fue de \$159.750.000, los cuales se enviaron a los sitios de trabajo de los padres para ser entregados a los mismos en las oficinas de Gestión Humana.
- Donación de computadores grado 5to. La Junta Directiva de la Fundación viendo la necesidad de apoyar a los estudiantes de grado 5º en su proceso de aprendizaje virtual, y ante la carencia que tienen a nivel general de acceder a un computador, ha decidido que se le done a cada estudiante de este grado un computador portátil como apoyo para el desarrollo de sus actividades escolares. El valor total de los equipos fue de \$ 145.890.000.
- Plan de datos telefonía. Muchas familias presentaron dificultades con el tema de conectividad es sus clases virtuales; ya que carecen de internet o computadores en sus hogares, por lo tanto, la Fundación aprobó que se apoyare a quienes lo solicitaran, con planes de datos de telefonía, ya que casi todos utilizaban este medio para comunicarse con las docentes. El valor total de las recargas a celular fue de \$3.809.100.
- Capacitaciones. En el 2020, se capacitó al personal:
 - En un enfoque de sensibilización y socialización de los procesos implementados por parte de Futures (Contratista de rutas escolares) y la Fundación con el fin de integrarlos y trabajar de forma asociada en temas de control de rutas, reglas y normatividad. Se hizo entrega al contratista del Reglamento de Rutas, con el compromiso de que los conductores lo porten en un sitio visible en cada ruta. La capacitación contó con 20 personas de la empresa contratista; también participaron 25 personas de la fundación.
 - Se capacitó al personal en la manipulación de alimentos que permite que las docentes reciban la información necesaria sobre el manejo adecuado de los alimentos, este fue dirigido a los docentes titulares y auxiliares. El valor de la capacitación fue de \$2.535.000.
 - La orientadora Dra. Nancy Tatiana García Monroy recibió capacitación en prevención de abuso sexual infantil ; el valor del curso fue de \$142.800.
 - El docente del área de sistemas recibió capacitación para certificarse en SNSA (Sonicwall Network Security Administrador). Esta certificación está diseñada para habilitar a los asistentes para configurar, monitorear, administrar y perfeccionar los Firewall de próxima generación Sonic Wall para proteger de las ciber-amenazas de la red.
 - Se capacitó a todo el personal docente y administrativo en ofimática básica y avanzada. Este curso fue dirigido por la Fundación San Juan Bautista; el objetivo principal fue ampliar y reforzar el conocimiento en dichas herramientas, que permitirán ser utilizadas en cada área de la organización y que son necesarias para

Ref. Informe de Gestión 2020

la virtualidad que nos impone la situación de pandemia y el esquema de alternancia previsto para 2021.

- Contenedor. En 2020 termina la adecuación del contenedor de 40 pies adquirido en el 2019 por un valor total de \$ 9.607.537.
- Celebración 20 años Fundación. En 2020 la Fundación alcanzó su cumpleaños número 20, la celebración estaba programada para el día lunes 16 de marzo. Sin embargo, por la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por COVID-19, se aplaza hasta que las circunstancias lo permitan.
- Manual de Convivencia. En 2020 Se les entregó a todos los estudiantes la agenda escolar que incluye el Manual de Convivencia; esta también se utilizará como medio de comunicación con los padres de familia.
- Participación de estudiantes en competencias de matemáticas e inglés. En 2020 el colegio Seminario San Juan Apóstol organizó e invitó a nuestro colegio a las XVI competencias de matemáticas José Gustavo Duque Herrera el tema será "Razonamiento Lógico Matemático" donde participaron los niños de tercero, cuarto y quinto.

El área de inglés participó en el Home Music Festival: Los docentes José David Azuero Sánchez y Angie Yeraldin Martínez Zamudio escogieron los niños que tuviesen buena pronunciación de los grados segundo, tercero, cuarto y quinto y para los de preescolar, la profesora Claudia Ivonne Ardila Navarro, eligiendo un finalista para primaria y otro para preescolar; enviaron sus canciones el 28 de septiembre 2020. Los estudiantes obtuvieron el premio al mejor colegio.

OTROS PROGRAMAS COMUNIDAD

En cuanto a apoyo a otros programas dirigidos a la comunidad, se realizaron las siguientes actividades:

- Programa de prevención en salud:
En el mes de agosto se contrataron los servicios profesionales del Doctor Juan Gabriel Garcia Manrique quien apoya los procesos de promoción y prevención en salud por COVID-19 en la Fundación y en las diferentes áreas y fincas de The Elite Flower, los honorarios tienen un valor de \$2.500.000 mensuales. Para un total en 2020 de \$12.500.000.
- Para el convenio de cooperación inter-institucional suscrito con la Fundación Sol de los Andes, se giraron:

-Proyecto Mujer 20/20 (Ver anexo)	\$ 148.168.750
-Proyecto de Inclusión (Ver anexo)	\$ 118.256.250
-Proyecto de Formación Familiar	\$ 203.326.656
- Se continuó con el apoyo a trabajadores e hijos de trabajadores de la empresa en validación de primaria y secundaria con la Fundación Raúl Zambrano Camader de Facativá. Se atendió a 70 estudiante en los diferentes ciclos de primaria y bachillerato, con un costo de \$ **85.860.000** el año.

- ✓ 27 nuevos estudiantes se graduaron de sus estudios de bachillerato durante el 2020.
- En la Fundación San Juan Bautista de Facatativá, se apoyó a 12 estudiantes en carreras técnicas, con un costo de \$ 73.399.950 el año.
- ✓ 5 estudiantes se graduaron de sus programas técnicos durante el 2020.
- Se brindaron apoyos económicos para Estudios de Educación Superior por un valor de \$ 38.547.000, distribuidos de la siguiente forma:
 - 1 trabajadora de Fundación Fernando Borrero Caicedo.
 - 14 hijos de trabajadores de The Elite Flower.

6. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO:

- Durante el 2020 se realizó la compra de una impresora para el área contable por un valor de \$ 1.290.000.
- Se adquirió un dispositivo de almacenamiento en la nube (Servidor nas synology torre y Disco Duro capacidad 2 TB) por valor de \$1.698.568. Con el objetivo de garantizar el almacenamiento de los trabajos de los estudiantes y otros datos de la Fundación.
- Se compraron cámaras y micrófonos por valor de \$ 2.044.420, implementos que son necesarios para los docentes en las clases virtuales.

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y REGISTRO UNICO PROPONENTES

- El sistema de gestión de calidad de la fundación durante el año 2020, bajo la responsabilidad del área de orientación y con la dirección del Director Ejecutivo, continuó con la revisión, seguimiento y establecimiento de nuevos procesos, incluidos los emitidos a causa de la pandemia por el ministerio salud, educación y secretaria de educación de Facatativá.
- En el mes de julio 2020, se renovó el Registro Único de Proponentes (RUP) con el fin de preparar a la fundación para la posibilidad de contratación con el estado, en el marco de la conveniente ampliación de servicios o cobertura. El trámite de renovación tuvo un costo de \$ 1.426.000.

8. AUDITORIA

El 29 de enero se realizó una auditoría interna del Sistema de Gestión de calidad. El objetivo de la auditoría fue evidenciar el nivel de cumplimiento de los estándares de las áreas auditadas para cada uno de los requerimientos solicitados.

Los resultados fueron favorables, con una calificación de 80/100 en el cumplimiento por gestión, interviniendo de la siguiente manera: gestión directiva 74/100, gestión académica 96/100, gestión de la comunidad 73/100 y gestión administrativa y financiera 80/100. Quedan pendientes tareas de mejoramiento continuo, para las cuales contaremos con el apoyo y la asesoría del departamento de Organización y Métodos de The Elite Flower.

9. SISTEMA DE GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SG-SST

- Durante el año 2020 la Fundación Fernando Borrero Caicedo continúa con la implementación, seguimiento y control del plan de mejora del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SG-SST), con el apoyo permanente de la empresa ASISTIR Ltda, realizando asesorías semanales con encuentros sincrónicos durante el tiempo de aislamiento; dentro del proceso de implementación se realizaron evaluaciones de seguimiento al plan de trabajo y mediciones a los indicadores de gestión de proceso, estructura y resultado.
- Para el año 2020 se designaron los recursos físicos, humanos, financieros y técnicos para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales fueron suficientes para el desarrollo del SG-SST.
- Dentro del programa de capacitación para los funcionarios de la Fundación Fernando Borrero Caicedo, se realizó capacitación en resolución de conflictos, comunicación asertiva, manejo del estrés en encuentros sincrónicos los cuales apoyaron a los funcionarios en el tiempo de aislamiento con sus familias y trabajo remoto, con la orientación de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM.
- Igualmente se construye un documento integral para la verificación y control documental de los formatos y registros del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SG-SST)
- Se realizaron inspecciones periódicas de seguridad, con el fin de detectar riesgos que afectan la seguridad de los funcionarios y de las demás personas que ocupan las instalaciones de la Fundación; se han tomado medidas preventivas y correctivas tendientes a procurar el bienestar y la seguridad en todos los ambientes de trabajo.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Durante el año 2020 debido a la emergencia sanitaria y pese a las circunstancias se logra el diseño de los protocolos de bioseguridad; con esto se establece el compromiso para apoyar la operación de la fundación de forma segura y responsable, que permita la estabilización de las actividades laborales y educativas, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de la comunidad educativa (padres, estudiantes, funcionarios, prestadores del servicio, visitantes).

Por medio de las siguientes responsabilidades, la Fundación se enfoca en la contención o no propagación del virus:

- ✓ La Fundación busca garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física de 2.0 metros.
- ✓ Se realiza capacitación presencial y encuentros sincrónicos socializando información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% de toda la comunidad educativa.
- ✓ Se Garantiza la toma diaria de temperatura de los estudiantes, funcionarios, prestadores de servicio, personal flotante y padres de familia al ingreso.

- ✓ El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 37.5 °C. De ser así, se aplicará protocolo de posible caso positivo y no se permitirá el ingreso a la Fundación.
- ✓ Mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- ✓ Se realiza supervisión frecuente para la desinfección de los elementos y áreas.
- ✓ Se garantiza que los prestadores de servicio de alimentación, cumplan con las condiciones sanitarias y el protocolo de bioseguridad
- ✓ Se exige a la empresa de transportes, el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por COVID - 19.
- ✓ Garantizará que la comunidad educativa cumpla el protocolo de bioseguridad al interior del colegio.

Desde el mes de agosto se cuenta con el apoyo del Doctor Juan Gabriel Garcia Manrique quien por medio de encuentros virtuales apoya toda la gestión del área de promoción y prevención familiar.

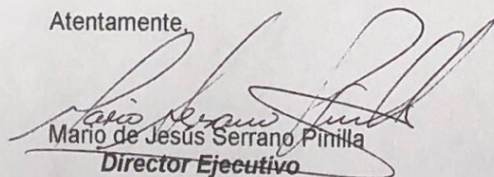
10. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA- NIIF

A partir de enero de 2016 se realizó la migración a normas internacionales; los estados financieros, balance y demás documentos contables presentados el día de hoy a la asamblea, ya están realizados conforme al grupo II de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas.

11. ASPECTOS TECNOLÓGICOS: SOFTWARE Y CONECTIVIDAD

- Siguiendo los lineamientos dados por la Secretaría de Educación de Facatativá para el manejo de la situación de confinamiento, los docentes trabajaron desde el 24 de marzo bajo la modalidad de virtualidad, por este motivo se amplió el servicio en la nube Q10 Académico a 1 TB por valor de \$ 592.000.
- Como datos relevantes, tenemos lo siguiente:
 - Renovación Servicio en la nube Q10 Académico por valor de \$2.740.000.
 - Renovación Dominio Eliteffbc.org por valor de \$213.494.
 - Compra de Licencia soporte WORDL OFFICE por valor de \$471.776.
 - Compra de antivirus por valor de \$910.000.
 - Compra de aplicativo de facturación electrónica por valor de \$ 1.224.000
 - Todos los equipos de cómputo cuentan con licencia de antivirus.
 - Todos los equipos de cómputo cuentan con licencia de Microsoft Office.

Atentamente,


Mario de Jesús Serrano Pinilla
Director Ejecutivo